



CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 25 de 2021

FECHA : Medellín, 11 de noviembre de 2021
HORA : 10:00 am
LUGAR : Reunión virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** virtual con la participación de:

CONSEJEROS ASISTENTES:

Nombre	CARGO
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docente
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

CONSEJEROS AUSENTES:

Nombre	CARGO
Libardo Álvarez Lopera	Rector
	Representante de estudiantes

INVITADOS:

Nombre	CARGO
Juan David Mejía	Profesional especializado Facultad de Ingeniería
Rosa Estella Arboleda	Docente Facultad de Ingeniería
Gloria Stella Sánchez	Directora de Investigación y Posgrados
Luz Ángela Giraldo	Abogada contratista, Dirección de Investigación y Posgrados



La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación trámite de solicitud para Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Ingeniería en Automatización y Control (Medellín).
4. Aprobación trámite de solicitud para Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (Medellín-C.R. Oriente)
5. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se dispone el fortalecimiento de la Unidad Administrativa de la Dirección de Investigación y Posgrados Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI"*
6. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.
7. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se Crea el Comité de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.
8. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo *"Reglamento para la Creación de Empresas de Base Tecnológica tipo Spin-off" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum

Se autoriza grabar

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación trámite de solicitud para Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Ingeniería en Automatización y Control (Medellín).

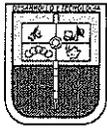
El decano José Leonardo Ramírez expone que el programa Ingeniería en Automatización y Control, es producto de procesos de autoevaluación y de la ejecución y seguimiento a Planes de Mejoramiento y Mantenimiento, ha demostrado resultados con alto grado de cumplimiento para los Factores declarados en los Lineamientos para Acreditación de Programas, lo cual fue debidamente evaluado tanto en el ámbito de la Facultad de Ingenierías, a la cual se encuentra adscrito el programa, como en el Comité Central de Autoevaluación y en el Consejo Académico. El profesional especializado de la Facultad, Juan David Mejía Muñoz, apoya la presentación de la propuesta.

Se somete a consideración del Consejo:

El Vicerrector de Docencia, agrega resalta las bondades del programa

La Decana Nancy Patricia felicita por la labor, y pregunta por cuánto tiempo sería la nueva acreditación, y que es lo más rescatable del programa en estos años. El profesional Juan David Mejía, responde que se tienen las patentes, la formación doctoral de docentes y los que están en





formación y el cambio de nombre.

Se somete a decisión del Consejo:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad solicitud para el trámite Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Ingeniería en Automatización y Control

4. Aprobación trámite de solicitud para Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (Medellín-C.R. Oriente)

El Decano José Leonardo, presenta el programa, y da paso a la profesora Rosa Estella Arboleda para la exposición.

La profesora Rosa Estella Arboleda manifiesta que el programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional, es producto de procesos de autoevaluación y de la ejecución y seguimiento a Planes de Mejoramiento y Mantenimiento, ha demostrado resultados con alto grado de cumplimiento para los Factores declarados en los Lineamientos para Acreditación de Programas, lo cual fue debidamente evaluado tanto en el ámbito de la Facultad de Ingenierías, a la cual se encuentra adscrito el programa, como en el Comité Central de Autoevaluación y en el Consejo Académico. La presentación se anexa al acta.

Se somete a consideración del Consejo:

No hay observaciones

Se somete a decisión del Consejo:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el trámite para la solicitud para Renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional (Medellín-C.R. Oriente)

5. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo "Por medio del cual se dispone el fortalecimiento de la Unidad Administrativa de la Dirección de Investigación y Posgrados Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI-"

La doctora Gloria Stella, presenta la solicitud de todo el paquete de transferencia Tecnológica, indicando que dependen uno del otro, por lo tanto, deben ser analizados y aprobados como un paquete e invita a la abogada Luz Ángela Giraldo a continuar la exposición desde lo jurídico.

Se somete a consideración del Consejo:

La doctora Tatiana Salazar Marulanda, aunado a lo expuesto por la Abogada Luz Ángela, reitera que actualmente se está en aplicación de la ley de garantías, que impide crear nuevos cargos, como la coordinación de la OTRI, por lo tanto no es viable la creación de la oficina, adicionalmente, es necesario que se anexe el estudio financiero para poder traerlo nuevamente al Consejo Académico y continuar con el trámite al Directivo, cuando esto sea viable.

El representante docente Rubén Darío Vásquez, dice que estos documentos han sido muy bien recibidos, esto viene de un trabajo de mucho tiempo, esto es un camino difícil pero es el correcto. Tiene una observación sobre el acuerdo de la creación de la OTRI, y es que no considera necesario mencionar una reforma académico administrativa, ya que no hay nada concreto. Manifiesta su preocupación con la creación de cargos, está de acuerdo con darle trámite a los documentos, pero sin creación de plazas, y si no se puede dar trámite en el momento, propone llevarlo al Consejo Directivo para que se apruebe y que se deje la recomendación para que más adelante se tramite.

La doctora Luz Ángela Giraldo, aclara que la Ley 1808, dice que se debe crear el cargo.





Ante las observaciones planteadas por la Secretaría General de la propuesta de paquete de transferencia tecnológica, el representante docente propone crear una comisión que revise desde lo jurídico toda la propuesta planteada, y se presente nuevamente al Consejo Académico, en caso de encontrar alguna posibilidad.

Se somete a decisión del Consejo:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad propuesta de crear una comisión para realizar el estudio y análisis, que permita determinar si el Consejo Académico puede recomendar el paquete de transferencia tecnológica dado que se está en vigencia de la Ley de Garantías Electorales y no se podría crear la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación -OTRI con la creación de un coordinador, y así mismo conceptualizar, si se puede recomendar para aprobación el Reglamento de Propiedad Intelectual y el Comité de Propiedad Intelectual, asumiendo la Dirección de Investigación las funciones del coordinador OTRI, mientras el Consejo Directivo puede aprobar la creación de dicho cargo.

La Comisión estará integrada por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la Directora de Investigación y Posgrados y la abogada del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. en caso de requerirse apoyo técnico, se invitara al Representante de los docentes.

6. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

Este punto fue abordado en el numeral 5, como parte del paquete de transferencia Tecnológica

7. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo "Por medio del cual se Crea el Comité de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

Este punto fue abordado en el numeral 5, como parte del paquete de transferencia Tecnológica

8. Solicitud recomendación proyecto de acuerdo "Reglamento para la Creación de Empresas de Base Tecnológica tipo Spin-off" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

Este punto fue abordado en el numeral 5, como parte del paquete de transferencia Tecnológica

Siendo las 11:30 pm se termina la sesión

Para constancia firman:

VICENTE GARCÍA QUINTERO
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

